Naciones Unidas S/PV.3806



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3806[a] sesión

Miércoles 30 de julio de 1997, a las 12.35 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Osvald . . . . (Suecia)

Miembros: Chile . . . . Sr. Larraín
China . . . . Sr. Wang Xuexian
Costa Rica . . . . Sr. Berrocal Soto
Egipto . . . . Sr. Darwish
Estados Unidos de América . . . . Sr. Richardson
Federación de Rusia . . . . Sr. Gorelik
Francia . . . . Sr. Dejammet
Guinea-Bissau . . . . Sr. Da Rosa
Japón . . . . Sr. Konishi
Kenya . . . . Sr. Mahugu
Polonia . . . . Sr. Wlosowicz
Portugal . . . . Sr. Monteiro
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . Sr. Richmond
República de Corea . . . . Sr. Park

La situación en Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (S/1997/564 y Add.1)

97-85891 (S)

Se abre la sesión a las 12.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión de Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (S/1997/564 y Add.1)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Canadá, Ecuador, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, Nicaragua, Suriname, Trinidad y Tabago y Venezuela en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lelong (Haití) toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Lewis (Antigua y Barbuda), Petrella (Argentina), y Moore (Bahamas), la Sra. Rusell (Barbados), los Sres. Fowler (Canadá), Valencia Rodríguez (Ecuador) y Martini Herrera (Guatemala), las Sras. Cornette (Guyana) y Durrant (Jamaica), los Sres. Paguaga Fernández (Nicaragua) y Mungra (Suriname), la Sra. Gittens-Joseph (Trinidad y Tabago) y el Sr. De Rojas (Venezuela) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití, documentos S/1997/564 y Add.1.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1997/589, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, Francia, Guatemala, Guyana, Jamaica, Nicaragua, Suriname, Trinidad y Tabago, Estados Unidos de América y Venezuela.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1997/568, que contiene el texto de una carta de fecha 20 de julio de 1997 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Haití ante las Naciones Unidas.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Haití, a quien doy la palabra.

Sr. Lelong (Haití) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Su competencia y su experiencia han permitido una labor eficaz y eficiente del Consejo de Seguridad durante este mes de julio, por lo cual lo felicitamos. También felicitamos al Sr. Sergey Lavrov, Representante Permanente de la Federación de Rusia, quien dirigió de forma notable las deliberaciones del Consejo durante el mes de junio.

Los esfuerzos incesantes realizados por la comunidad internacional a fin de apoyar la determinación del pueblo haitiano de defender su proceso democrático contribuyeron al restablecimiento de un gobierno constitucional tras el golpe de Estado de 30 de septiembre de 1991. Desde entonces, ha continuado apoyando a nuestro pueblo en su búsqueda del bienestar económico y de la consolidación de las conquistas democráticas.

A pesar de haber tropezado con dificultades de todo tipo, se han obtenido resultados apreciables. El pueblo haitiano disfruta plenamente de sus derechos civiles y políticos. Se respetan las libertades fundamentales. La reforma de nuestras instituciones va por buen camino. La Policía Nacional Haitiana está funcionando y logrando progresos constantes, aunque a un ritmo más lento que el deseado. Los sistemas judicial y penal mejoran lentamente. La primacía del derecho sobre la fuerza se está estableciendo progresivamente como costumbre. Las estructuras y mentalidades arcaicas están en plena regresión. Se están institucionalizando el imperio del derecho y las bases de un desarrollo centrado en el ser humano. Asistimos al desarrollo de una política nacional que intenta responder a las necesidades de la mayoría. Los proyectos a largo plazo

están comenzando a sustituir a los programas de emergencia y a las actividades humanitarias.

Sin embargo, continúan existiendo problemas graves. La precariedad de la situación económica, unida a la falta de organismos de socorro, entrañan un peligroso aumento de la presión sobre los cimientos, todavía jóvenes, de nuestras instituciones clave. Las tensiones sociales se ven atizadas por la pesada carga de reivindicaciones populares que siempre se han visto postergadas, pero cuya legitimidad y urgencia son sin duda incuestionables. La multiplicación de actos criminales y de actos de bandidaje, desconocidos hasta ahora en Haití, ha creado un clima pernicioso de inseguridad y de inquietud entre la población. Esta ola de violencia criminal, añadida a las manifestaciones de descontento causadas por la difícil situación económica, son una dura prueba para la Policía Nacional Haitiana, todavía bastante bisoña y mal equipada. A este respecto, es necesario resaltar la nueva y creciente dificultad que representa la decisión de algunos Gobiernos de deportar a haitianos culpables de delitos, sin consultar previamente a las autoridades haitianas para que puedan realizar un seguimiento o hacerse cargo de estos elementos peligrosos, que una vez desembarcados en Haití emprenden todo tipo de actividades ilícitas y criminales. Así, han aparecido el tráfico de estupefacientes, el hurto de vehículos, los robos a mano armada, los secuestros, el tráfico de armas y otros.

El Secretario General, en su informe de fecha 19 de julio sobre la situación en Haití, por el que le damos las gracias, ha destacado estos elementos preocupantes. En este entorno todavía preocupante, reconoce con justicia que, a pesar de los evidentes progresos logrados, la Policía Nacional Haitiana todavía no puede hacer frente por sí sola a las dificultades de todo tipo que se le presentan.

El Gobierno, en consonancia con la comunidad internacional, despliega intensos esfuerzos con miras a lograr lo antes posible la capacitación de esta institución creada hace exactamente dos años. No obstante, aún es preciso ejecutar algunas tareas importantes para que alcance un grado de profesionalidad y eficiencia adecuado. Habida cuenta de la índole de esas tareas es preciso seguir contando con la asistencia del personal de las Naciones Unidas.

Estamos persuadidos de que la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) —cuya creación recomienda el Secretario General a fin de relevar a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), cuyo mandato termina mañana— podrá ayudar a las autoridades de Haití a completar su labor y a preparar una transición sin obstáculos hacia otro tipo de compromiso de la comunidad internacional en Haití. Es necesario un compromiso sostenido, en particular de las instituciones financieras internacionales, para promover con éxito un plan de desarrollo integrado y sostenible que permita garantizar la estabilidad del país.

El proyecto de resolución sometido al examen del Consejo responde a esas preocupaciones e invitamos a los miembros del Consejo a aprobarlo por unanimidad.

La delegación de Haití desea expresar su agradecimiento a los miembros del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de Latinoamérica y el Caribe que han respaldado nuestro pedido. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Grupo de Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití, y muy especialmente a los Estados Unidos de América y al Canadá, por el decisivo apoyo político y financiero para el mantenimiento de la Misión. Deseo también subrayar la comprensión y el apoyo de China y de la Federación de Rusia. Hacemos llegar también nuestro sincero reconocimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Enrique ter Horst, a los comandantes de los componentes militares y civiles, y a los hombres y mujeres que acompañan al pueblo de Haití en el camino de la reconstrucción social y económica de su país.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Haití las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador en mi lista es el representante del Canadá. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Fowler (Canadá) (*interpretación del francés*): Me complace tener la oportunidad de participar en el debate del Consejo de Seguridad sobre la situación en Haití. El Canadá también se complace ante el hecho de que los miembros del Consejo parezcan estar dispuestos a aprobar por unanimidad una resolución sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su más reciente informe sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH).

El Canadá estima que el proyecto de resolución que aprobará hoy el Consejo es un hito, la más reciente de una serie de medidas adoptadas por la comunidad internacional a fin de consolidar el gobierno democrático en Haití. Estimamos también que es un acontecimiento importante para las Naciones Unidas. En primer lugar, este proyecto de resolución establece una nueva Misión para prestar asistencia al Gobierno de Haití durante el período de transición

final de cuatro meses que comenzará el 1º de agosto. También es importante por lo que augura a mediano y largo plazo en Haití, a partir de diciembre del corriente año, cuando finalice el mandato de la UNSMIH.

Durante los próximos cuatro meses, la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) continuará prestando asistencia al Gobierno de Haití a fin de profesionalizar a la policía, como lo pidió el Presidente Préval en noviembre último. Partiendo de la nada hace sólo dos años, la Policía Nacional Haitiana ha progresado lentamente pero en forma sostenida en pos del momento en que logre estar en condiciones de asumir la plena responsabilidad de todas las funciones de la policía en Haití. El mandato de la Misión de Transición refleja ese progreso. Los agentes de la policía civil de las Naciones Unidas concentrarán sus esfuerzos en los cuarteles departamentales y en el cuartel nacional de la Policía Nacional Haitiana en Puerto Príncipe. Esta concentración geográfica debería permitir a la policía civil centrarse en las necesidades específicas en materia de capacitación de la Policía Nacional.

Es de destacar que el Gobierno de Haití asumirá la responsabilidad de mantener la seguridad y estabilidad del país en tanto la Misión de Transición elabora un plan y un calendario para el traspaso rápido y eficiente de esas responsabilidades a la Policía Nacional. Se reducirá el personal de la Misión habida cuenta de que tiene un mandato más limitado y específico y de esa forma se completará su transformación de una gran fuerza de mantenimiento de la paz establecida en 1995, y equipada con unos 6.000 efectivos y 700 policías civiles, en un contingente dotado de 250 policías civiles y de una unidad del cuartel general integrada por 50 soldados, con pleno mando y control sobre un componente de seguridad financiado mediante contribuciones voluntarias.

(*continúa en inglés*)

El Canadá apoya el proyecto de resolución que, al parecer, el Consejo aprobará. Habiendo participado en las consultas sobre el proyecto de resolución, deseamos rendir homenaje a los otros miembros del Grupo de Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití por la invalorable función desempeñada en el progreso logrado en Haití hasta la fecha, y también expresar nuestro reconocimiento al Grupo de Latinoamérica y el Caribe por el sostenido apoyo que han brindado durante el proceso de negociaciones. El Canadá también desea agradecer a los miembros del Consejo, y a la Federación de Rusia y a China en particular, por la actitud excepcionalmente constructiva y cooperativa que imperó en las deliberaciones sobre el proyecto de resolución.

Nos complace especialmente que las Naciones Unidas asuman el mando y el control sobre el componente de seguridad de la Misión. Al haberse cumplido este requisito previo esencial, el Canadá está dispuesto a contribuir en forma voluntaria, y sufragando los gastos, con unos 650 soldados canadienses para integrar el componente de seguridad de la UNTMIH. Además, esperamos que 60 agentes de la policía civil canadiense estén disponibles para participar en la Misión de las Naciones Unidas hasta fines de noviembre del año en curso. Nuestros soldados esperan con interés seguir cumpliendo con su misión bajo las órdenes y el control de las Naciones Unidas y seguir manteniendo una muy feliz relación con sus colegas del Pakistán, con los que han trabajado tan eficientemente en los últimos dos años.

En forma similar, nuestros asesores de policía, que representan casi el 25% de la fuerza internacional, se sienten orgullosos de unirse al esfuerzo multinacional destinado a proporcionar al pueblo de Haití una fuerza de policía efectiva y confiable que es condición sine qua non para lograr una democracia estable. Nos alegra también que el Gobierno de Francia esté dispuesto nuevamente a hacer una importante contribución de agentes de la policía civil a la nueva Misión.

Las deliberaciones que el Consejo ha celebrado hoy constituyen un ejemplo de la forma en que en los últimos años las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su totalidad han podido desarrollar medios nuevos e innovadores para dar respuesta a las necesidades de las nuevas democracias. De hecho, el mantenimiento de la paz en Haití no se ha ajustado al modelo clásico de mantenimiento de la paz según lo entendió por muchos años esta Organización. Estimamos que las misiones establecidas por el Consejo de Seguridad han contribuido en forma significativa al fomento de las instituciones en Haití en los últimos dos años y, si bien las fuerzas militares de las Naciones Unidas se retirarán en un plazo de cuatro meses, es de esperar que aprovechen debidamente el próximo período de transición a fin de consolidar el progreso alcanzado en los dos últimos años.

Celebramos lo señalado por el Secretario General en su reciente informe en el sentido de que la finalización de la UNTMIH y de la presencia militar de las Naciones Unidas en Haití, y de la etapa de transición a la que me referí, no significarán el fin de la participación de las Naciones Unidas en Haití. Es preciso que todos reconozca-

mos el hecho de que se necesitará mucho más tiempo, esfuerzo y generosidad para crear instituciones democráticas verdaderamente efectivas y estables y para fomentar la estabilidad económica a largo plazo en Haití. Los problemas que enfrenta Haití, como todos sabemos, están muy arraigados, y Haití sólo podrá abordarlos si cuenta con el sostenido apoyo económico y técnico de la comunidad internacional en el futuro.

En particular, abrigamos la esperanza de poder seguir llevando adelante las actividades de consolidación de la paz y de creación de instituciones que la UNSMIH, la Misión Conjunta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos en Haití (MICIVIH), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) —para nombrar sólo a unos pocos— han venido llevando a cabo a través de sus variados y vitales programas. Como se sugiere en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, dichas tareas deben pasar a ser ahora el elemento central de la asistencia que la comunidad internacional brinde a Haití, y aguardamos con interés el informe sobre una ulterior asistencia internacional para la consolidación de la paz en Haití, que el Secretario General ha de presentar en un plazo de dos meses.

Naturalmente, el compromiso con el proceso de consolidación de la paz en Haití constituye uno de los pilares fundamentales de la relación bilateral entre el Canadá y Haití. Además de la asistencia en materia de alimentos y de la asistencia humanitaria, el amplio programa de desarrollo bilateral del Canadá incluye proyectos en pequeña escala pero de importancia fundamental, tales como la reconstrucción de tribunales, el apoyo a la reorganización del Ministerio de Justicia y la reforma fiscal. A lo largo de los próximos cuatro meses, no obstante, tenemos la intención de trabajar en forma muy estrecha con el Gobierno de Haití, con la comunidad de donantes, con la Secretaría de las Naciones Unidas, con los organismos, fondos y programas especializados y con las instituciones financieras internacionales con el fin de determinar la mejor manera de satisfacer las necesidades de Haití a largo plazo.

Los próximos cuatro meses serán importantes para Haití. Entre otras medidas importantes, su policía civil asumirá la plena responsabilidad de las funciones policiales en todo el territorio de Haití. Consideramos que los diversos actores de la comunidad internacional —entre ellos el Canadá— deben seguir participando plenamente en la tarea de brindar apoyo y asistencia a Haití a medida que se continúen arraigando la estabilidad política, el respeto de las libertades fundamentales y el desarrollo económico.

Para finalizar, Señor Presidente, y a título personal, permítame que no sólo le agradezca la manera excelente en que ha dirigido las deliberaciones del Consejo durante este mes tan activo sino que también le exprese el profundo reconocimiento de mi país por la extraordinaria contribución que ha aportado a las Naciones Unidas durante los cinco años en que ha representado a Suecia de una manera tan eficaz entre nosotros. En todos los casos usted ha representado los intereses de su país y al mismo tiempo ha protegido el prestigio y la autoridad de las Naciones Unidas, y lo ha hecho con entereza y dignidad. Lo extrañaremos mucho, y no podemos sino desearle lo mejor para usted y para su familia en los años venideros.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante del Canadá las amables palabras que me ha dirigido, que me han conmovido profundamente.

El siguiente orador es el representante de la Argentina. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Petrella (Argentina): Señor Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por la excelente conducción de los trabajos del Consejo de Seguridad que usted está llevando a cabo. Además, deseo felicitar al Embajador Lavrov por los resultados alcanzados durante su Presidencia el pasado mes de junio.

Permítame también que me una al sentimiento de este Consejo al expresar el más firme repudio del Gobierno y pueblo argentino por los trágicos atentados ocurridos en Jerusalén en la mañana de hoy. Hacemos llegar al pueblo de Israel nuestra sincera solidaridad.

Mediante el proyecto de resolución que será puesto a votación renovaremos la asistencia a Haití para su institucionalización y democratización. El informe del Secretario General testimonia la contribución de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) respecto de la estabilización política de Haití. No obstante, somos de la idea de que ese objetivo no dependerá exclusivamente de la nueva presencia de las Naciones Unidas, sino de la voluntad y determinación de todas las fuerzas políticas haitianas. En este sentido, las palabras que acaba de pronunciar el Embajador de Haití nos infunden optimismo y tranquilidad.

El despliegue de la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) requiere dos tipos de esfuerzos: uno de orden económico, y el otro de naturaleza política. En primer lugar, nuestra delegación desea agradecer a los Estados Miembros que contribuyen voluntariamente con fondos y efectivos —particularmente a los Estados Unidos y al Canadá y a otros países del mundo en desarrollo— para que esta nueva Misión en Haití sea posible, así como señalar que estamos dispuestos a unirnos nuevamente a este esfuerzo cuando sea necesario. En segundo lugar, deseamos expresar nuestro reconocimiento por la comprensión demostrada por la Federación de Rusia y por la República Popular de China, que han podido superar las reticencias a la prolongación de una presencia internacional de estas características nuevas en Haití.

Hace menos de dos semanas, el Consejo expresó, en una declaración presidencial, que la policía civil en las operaciones de mantenimiento de la paz cumple funciones indispensables en la supervisión y adiestramiento de la policía nacional en lo que respecta a restablecer el orden civil, apoyar el imperio del derecho y propiciar la reconciliación a nivel nacional. También se señaló la capacidad demostrada por la policía civil en estas operaciones para prevenir conflictos, contener su expansión y consolidar la paz. Es nuestra esperanza que estas conclusiones se verifiquen una vez más en esta coyuntura en Haití.

Por último, deseamos felicitar al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por sus eficaces esfuerzos en llevar adelante esta importante cuestión, tanto en Haití como en la Sede.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la Argentina las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Venezuela. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. De Rojas (Venezuela): Señor Presidente: Permítame en primer lugar felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes de julio.

Es motivo de complacencia para Venezuela el patrocinar el proyecto de resolución que ha sido presentado al Consejo y que esperamos será aprobado en breve. Como se sabe, a Haití nos unen lazos históricos y geográficos de dos siglos, los cuales nos han motivado a participar activamente en su proceso de estabilización y consolidación democrática.

Venezuela encomia a la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) por los considerables progresos que ha realizado en el cumplimiento de su mandato de prestar asistencia al Gobierno de Haití en el mantenimiento de un entorno seguro y estable. La Misión enfrentó una de sus pruebas más difíciles el año pasado, cuando se efectuó la transmisión pacífica del poder de un Presidente democráticamente electo a otro. De esto ha transcurrido ya año y medio, y se ha observado que el proceso no se ha detenido; progresivamente se han visto los adelantos y continúan dándose pasos exitosos, aunque, como es natural, no sin algunas dificultades y tropiezos.

La reducción en el número de miembros del componente militar ha demostrado que la Misión ha dado sus frutos, y es de esperar que Haití emprenda definitivamente y con paso firme el camino de la reconstrucción y el desarrollo, de acuerdo a los deseos y aspiraciones del propio pueblo haitiano. En este sentido, acogemos con beneplácito la extensión de este último mandato de la Misión de Apoyo, ya que un retiro abrupto de las fuerzas no hubiese sido lo más conveniente, y hay que dar oportunidad a concluir la operación en la forma más satisfactoria.

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin mencionar la labor que está desempeñando también la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH), la que será considerada nuevamente por la Asamblea General el día de mañana, y señalar que su consolidación permitirá el éxito a largo plazo en el proceso educativo e institucional en Haití. Confiamos en el trabajo conjunto que en este sentido desarrollan las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.

Todos sabemos que sobre el Gobierno y el pueblo haitianos recae la responsabilidad primordial de la reconstrucción política, económica, social e institucional del país, pero estamos también conscientes de que para lograr la paz y la estabilidad a largo plazo es indispensable un compromiso sostenido de cooperación de la comunidad internacional. Es por eso que estamos aquí.

Ratifico así una vez más la voluntad política de Venezuela de continuar brindando todo nuestro apoyo a esta causa, en cumplimiento de los deseos del propio pueblo de Haití.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Venezuela por las amables palabras que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré primero la palabra a aquellos miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Dejammet (Francia) (*interpretación del francés*): La constitución de una fuerza pública respetuosa de la legalidad es un elemento esencial de la transición democrática en Haití. Las Naciones Unidas, con este fin, han aportado su apoyo a la acción del gobierno haitiano.

Ello ha sido posible a través del establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), y luego de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), que fue creada en junio de 1996 y prorrogada en el mes de diciembre pasado. Esta asistencia ha desempeñado un papel central en los esfuerzos destinados a mejorar la eficacia de la Policía Nacional Haitiana.

Como lo subraya el Secretario General en el informe entregado al Consejo de Seguridad el 19 de julio, la formación de una nueva policía nacional representa una tarea de larga duración. Desde la prórroga de la UNSMIH en diciembre pasado, este esfuerzo de profesionalización ha continuado y, tal como lo mencionó hace unos momentos el Embajador de Haití, se han registrado progresos sustanciales.

La Policía Nacional Haitiana ejerce ya un efecto positivo en la seguridad del país. Sin embargo, hay que reconocer también que las condiciones de seguridad siguen siendo inestables, y esto también fue subrayado por el Embajador de Haití. Han aparecido nuevas formas de crimen organizado. La Policía Nacional aún no es plenamente capaz de enfrentar tales retos. Quedan, pues, progresos por lograr, concretamente en materia de reclutamiento, de gestión de los equipos y de capacitación.

Por estas razones, Francia apoya la solicitud de las autoridades haitianas de mantener hasta fines del mes de noviembre la presencia de las Naciones Unidas. Apoya asimismo las recomendaciones que en este sentido ha hecho el Secretario General. Como miembro del Grupo de Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití, Francia ha participado en la preparación del proyecto de resolución que se ha presentado al Consejo y votará a favor de dicho texto.

Este proyecto de resolución propone establecer una Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití para los próximos cuatro meses. Esta misión estará encargada de ayudar a las autoridades haitianas a lograr la profesionalización de la policía. Su objetivo es el de fortalecer la Policía Nacional Haitiana para permitir que, al término de esta transición, pueda desempeñar todas sus funciones.

Rindo homenaje a los países contribuyentes por sus esfuerzos, y en particular al Canadá, Francia, por su parte, aportará a la nueva misión una contribución comparable a la que hizo a la UNSMIH. Quiero señalar que esta contribución incluye actualmente a 29 gendarmes y 17 policías.

Sr. Larraín (Chile): Permítaseme en esta ocasión dejar constancia de la satisfacción de mi delegación por el hecho de que este Consejo haya podido llegar a un acuerdo en torno a la fórmula que recomendó el Secretario General en su informe de 19 de julio para asegurar la presencia de las Naciones Unidas en Haití.

La presencia de las Naciones Unidas en Haití se remonta al año 1990, y desde esa época contribuye, no sin vicisitudes, al establecimiento de la democracia y la recuperación económica de ese país. Es obvio que sin esta presencia habría sido imposible para el pueblo haitiano lograr los avances que hoy se observan y que son legítimo orgullo para las Naciones Unidas. En efecto, a pesar de las dificultades que ha debido enfrentar, la preocupación fundamental de la Organización por estabilizar y democratizar a ese país ha dado frutos importantes: por primera vez, un gobierno elegido democráticamente es sucedido por otro también elegido de igual manera. Ha habido notables avances en materia de derechos humanos y otros no despreciables en la creación y consolidación de instituciones básicas como la policía y la judicatura.

Quizás la mejor manera de evaluar el éxito alcanzado hasta ahora sería preguntarse qué habría ocurrido en Haití si las Naciones Unidas no se hubieran involucrado en esta etapa estabilizadora. No es difícil imaginar que en ese caso Haití estaría sumido en una profunda crisis política y económica de inconmensurables consecuencias humanas. Ese escenario no se podía aceptar, y por eso hoy podemos estar orgullosos de haber acompañado a las fuerzas democráticas de Haití en la tarea que llevan adelante.

La aprobación del proyecto de resolución que tratamos hoy se inserta en la misma lógica que inspiraba —ya en 1990— la presencia de las Naciones Unidas en Haití: dar a ese país la oportunidad de salir del marasmo de la dictadura, la corrupción, la violencia y la pobreza, propiciando la reconstrucción institucional, la reconciliación nacional y la rehabilitación económica. Hoy aprobamos este proyecto de resolución conscientes de que los objetivos que inspiraron a la Organización aún no están completados, pero conscientes también de que hoy nos encontramos en un estado mucho más avanzado, casi de conclusión de la gran tarea inicial.

Al término de las actividades de la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití, en cuatro meses más, se debería haber logrado un mínimo de autosustentación del régimen democrático mediante la consolidación de los elementos básicos de un cuerpo de policía comprometido con la ley y el respeto a los derechos humanos. Este mínimo será básico para que las fuerzas democráticas haitianas puedan continuar después por sí solas. De ellas esperamos también un compromiso más decidido con la suerte de sus instituciones. Esto les exige tener una visión de largo plazo que vaya más allá de los posicionamientos de poder inmediato y una mayor flexibilidad y capacidad de encontrar consensos fundamentales.

Sin embargo, a nadie puede escapársele que para que la democracia funcione se requiere un terreno fértil. De allí nuestro convencimiento de que en lo sucesivo la comunidad internacional debería ocuparse no sólo de la seguridad y la estabilidad política, como lo ha estado haciendo hasta ahora, sino también, y con mayor énfasis, del desarrollo económico de Haití.

Por eso hemos acogido con beneplácito las disposiciones que contiene este proyecto de resolución que hoy aprobamos, que tienden a poner de relieve la necesidad de asistencia financiera y económica. Es necesario romper el círculo vicioso en el que, por una parte, sin seguridad no hay desarrollo, y, por la otra, sin desarrollo no hay seguridad. Las Naciones Unidas deben preservar lo ganado centrándose en estos dos aspectos de la estabilidad que están íntimamente relacionados. Si no lo hacen arriesgarán perder los esfuerzos desplegados en Haití, y ese país arriesgará sucumbir nuevamente en la espiral de la violencia y el caos.

Confiamos en que muy pronto habrá manifestaciones concretas del compromiso de la comunidad internacional y de las instituciones financieras internacionales en la dirección indicada. Es importante que las Naciones Unidas tomen un liderazgo en esta materia. Nuestro país, desde ya, está dispuesto a estudiar las fórmulas que se le presenten con el objeto de asegurar ese compromiso internacional de apoyo de largo plazo a Haití.

No quiero terminar mis palabras sin agradecer sinceramente al Secretario General, a su Representante Especial y, por su intermedio, a todas las agencias que intervienen en Haití por la excelente tarea que han desarrollado. También quiero expresar el profundo reconocimiento de mi país al Gobierno del Canadá por seguir aportando las fuerzas que hacen posible la tarea de estabilizar a Haití, y a todos los países que están contribuyendo a tan noble causa.

Sr. Berrocal Soto (Costa Rica): Señor Presidente: Permítame, en primer lugar, saludarle y expresarle la complacencia de mi delegación por la forma tan eficiente y transparente en que ha presidido los trabajos del Consejo de Seguridad en este mes de julio.

Al aprobar hoy este proyecto de resolución sobre Haití, que mi país se honra en patrocinar, el Consejo de Seguridad estará emitiendo una señal clara e ineludible en favor de una visión más amplia e integral del concepto de la paz y la seguridad internacionales, que es nuestra obligación proteger y defender en los términos de la Carta. Esta nueva visión de nuestras responsabilidades abarca situaciones complejas y difíciles, como la de Haití, pero igualmente se pone de manifiesto en no pocos de los temas de la agenda del Consejo de Seguridad, particularmente en algunos conflictos desgarradores en África y en Asia.

La pobreza y el subdesarrollo extremo son amenazas para la paz y la seguridad internacionales. Las guerras civiles y los flujos masivos de refugiados son, igualmente, amenazas objetivas para la paz y la seguridad internacionales. También lo son la degradación extrema del medio ambiente, el terrorismo y no pocos fenómenos sociopolíticos y de fanatismo religioso que han irrumpido en los últimos años como temas obligados de la agenda internacional.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales como obligación primordial del Consejo de Seguridad debe, por ello, entenderse desde una perspectiva más amplia e integral que el concepto clásico del conflicto entre Estados o bien las razones y las circunstancias ideológicas que dividieron el mundo en bloques en los años de la guerra fría.

Este proyecto de resolución sobre Haití pone de manifiesto que estamos avanzando y que lo estamos

haciendo unidos y sin grandes divisiones. Estamos avanzando en la dirección correcta sobre la interpretación de lo que hoy, en 1997, debe entenderse por amenazas a la paz y la seguridad internacionales y estamos progresando, igualmente, en integrar el concepto de la defensa y protección de los derechos humanos como un componente esencial y obligado de las deliberaciones y acuerdos del Consejo de Seguridad.

En el caso de Haití, el establecimiento y capacitación de un cuerpo de policía civil profesional será un factor fundamental para mantener la paz y la seguridad, al igual que para asegurar la vigencia real y efectiva de las instituciones democráticas, el régimen de derecho y el pleno respeto a los derechos humanos. Con ello, sin embargo, no se habrán resuelto los graves problemas de desarrollo económico y social de Haití que con toda crudeza refleja el índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Este último aspecto, como acertadamente se establece en el proyecto de resolución, es tan urgente como el que hoy nos ocupa y, sobre ello, el debate sigue abierto. Lo está en Haití y lo está en no pocos países de América Latina y el Caribe, de África y de Asia, en donde el subdesarrollo, la falta de equidad y la pobreza extrema constituyen una amenaza real a la paz y la seguridad internacionales.

Deseo agradecerle a la Secretaría, a los países amigos de Haití y al Grupo de Latinoamérica y el Caribe su constante preocupación y las gestiones realizadas en las últimas semanas para lograr este consenso en el Consejo de Seguridad. Igualmente, extiendo estos sentimientos al Canadá, los Estados Unidos de América, Francia, el Pakistán y otros países que con su apoyo en efectivos militares y de policía civil, así como con su respaldo logístico y financiero, están haciendo posible esta misión en Haití. Al votar sobre este proyecto de resolución estamos apoyando ciertamente al pueblo haitiano, pero a la vez estamos haciendo que las Naciones Unidas avancen y se definan correctamente frente a los verdaderos retos de la comunidad internacional en este fin del siglo XX.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Costa Rica por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Wang Xuexian (China) (*interpretación del chino*): China atribuye una gran importancia al proceso de paz en Haití y ha apoyado siempre los esfuerzos positivos realizados por las Naciones Unidas y por la comunidad internacional a ese respecto. Nos complace el progreso logrado por Haití en los últimos años en las esferas política, económica y social con la ayuda de la comunidad internacional y, asimismo, valoramos las contribuciones que han hecho los países interesados. Esperamos sinceramente que Haití goce de una estabilidad a largo plazo y que su pueblo viva y trabaje en paz y felicidad.

China sostiene que la situación en Haití ya no plantea una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y que la misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Haití ya se ha completado. La tarea principal que enfrenta ahora Haití es la reconstrucción económica y el desarrollo, responsabilidad que recae principalmente en el propio pueblo haitiano. En dicha tarea, la comunidad internacional, y en particular las instituciones financieras internacionales y otros organismos de las Naciones Unidas, deben desempeñar un papel activo.

Al mismo tiempo, habida cuenta de la urgente solicitud del Gobierno de Haití y del deseo de los países de América Latina y el Caribe, el Gobierno de China apoya el establecimiento de la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití como medida de transición. Esperamos que trabaje conjuntamente con la Policía Nacional Haitiana y con el nuevo Gobierno para promover la seguridad y el desarrollo en Haití.

Habida cuenta de que en el proyecto de resolución que estamos examinando se accede a la petición del Gobierno de Haití y se tienen debidamente en cuenta las inquietudes de las partes interesadas, la delegación de China votará a favor de este proyecto de resolución.

Sr. Gorelik (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La delegación de Rusia observa con satisfacción que se ha registrado un cierto mejoramiento de la situación en Haití desde el punto de vista de la seguridad y en lo que concierne a las perspectivas de establecer condiciones propicias para la libertad y la tolerancia. No obstante, la situación todavía sigue siendo inestable, y ello constituye un motivo de preocupación.

Pensamos que la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), que desempeñó un papel relevante en el fortalecimiento de los cimientos de la democracia constitucional, cumplió plenamente con las tareas que le asignó el Consejo de Seguridad en virtud de la resolución 1063 (1996). Estamos convencidos, como se subraya en este proyecto de resolución presentado al Consejo de Seguridad, de que la responsabilidad primordial en lo que hace a la reconciliación nacional y a la rehabilitación del país recae en el pueblo de Haití.

La posición de Rusia sobre Haití es bien conocida. La situación en el país, en sí misma, no ha planteado ni plantea ninguna amenaza a la paz y la seguridad regionales. Es una situación típica de muchos países en desarrollo: una complicada transición a la democracia, que, desafortunadamente, no tiene unas raíces firmes en la sociedad haitiana. Además, la situación se ve exacerbada por la larga crisis social y económica. Estamos convencidos de que el desarrollo sostenible de Haití precisa que el Gobierno haitiano haga un esfuerzo considerado y decidido por realizar reformas. Al mismo tiempo, la asistencia externa también es importante. La comunidad internacional debe continuar prestando asistencia técnica, económica y financiera a fin de apoyar la estabilidad política, un desarrollo equilibrado, el establecimiento de instituciones democráticas y el respeto de los derechos humanos.

No nos oponemos a mantener una presencia de las Naciones Unidas en Haití, pero esa presencia debe ser conmensurable con los requisitos reales del momento. Por consiguiente, estamos preparados a apoyar la recomendación del Secretario General de establecer la nueva Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH), que cooperaría estrechamente con los organismos especializados de las Naciones Unidas y con otras instituciones internacionales y se centraría sobre todo en continuar ayudando a fortalecer a la Policía Nacional Haitiana. La delegación de Rusia no ve ningún motivo de fuerza mayor para mantener una presencia militar de las Naciones Unidas en Haití, pero hemos accedido a los deseos de nuestros asociados —y deseamos hacer aquí una mención especial de la posición constructiva del Canadá— teniendo en cuenta el llamamiento del Presidente Préval, las recomendaciones del Secretario General y las opiniones del Grupo de Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití y de los países que aportan contingentes a la policía civil. Lo hemos hecho en el entendimiento de que, tal como se estipula en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, la Misión de Transición tendrá un mandato claramente definido, y abarcará un sólo período de cuatro meses.

Lamentablemente, tras la retirada de la nueva Misión persistirán inevitablemente los problemas, especialmente en la esfera de la seguridad interna; esos problemas tendrán que ser resueltos no con una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, sino con mecanismos ajenos a las Naciones Unidas. Esperamos con interés las recomendaciones concretas del Secretario General a este respecto.

Como conclusión, deseo resaltar que la labor sobre este proyecto de resolución ha demostrado una vez más que un enfoque constructivo y la debida consideración de las posiciones y los intereses de todas las partes pueden permitir que el Consejo de Seguridad encuentre soluciones aceptables para todos. Damos las gracias a los patrocinadores del proyecto de resolución por haber tenido en cuenta todas nuestras propuestas.

La delegación rusa votará a favor del proyecto de resolución.

Sr. Park (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Ahora que el mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) está a punto de concluir con éxito, deseamos encomiar a los hombres y a las mujeres de la UNSMIH por su sobresaliente servicio a favor de la causa de la paz y la democracia en Haití y del bienestar del pueblo haitiano. También damos las gracias a los países que han aportado tropas y personal civil a la Misión.

Desde su establecimiento en junio del año pasado, la UNSMIH ha desempeñado un papel importante ayudando al Gobierno y al pueblo de Haití a lograr progresos considerables en su búsqueda de la democracia y de la estabilidad duradera. No obstante, es decepcionante comprobar que los progresos no han sido suficientemente adecuados como para poder poner fin a la presencia de las Naciones Unidas en estos momentos. La situación general en Haití continúa siendo precaria y frágil, como lo demuestran las alteraciones políticas, los disturbios sociales y el aumento de la delincuencia que tienen lugar actualmente, y que se ven complicados por la mala situación económica del país. A la luz de estas difíciles circunstancias, nos preocupa profundamente que la Policía Nacional Haitiana todavía no esté plenamente preparada para abordar por sí sola las enormes dificultades en materia de seguridad a que se enfrenta actualmente Haití. La joven fuerza de policía todavía tiene que abordar muchos problemas en esferas cruciales, incluyendo la ausencia de liderazgo, una mala logística y un nivel de especialización insuficiente.

Corea siempre ha mantenido la opinión de que el establecimiento de una Policía Nacional Haitiana con dotación completa es la clave para la paz y la seguridad en Haití. Debido a esta convicción, mi Gobierno ya contribuyó con 200.000 dólares de los EE.UU. al Fondo Fiduciario establecido por la resolución 975 (1995) del Consejo de Seguridad para apoyar a la Policía Nacional Haitiana. Mi Gobierno está considerando medios adicionales para ayudar a la policía haitiana, sobre una base bilateral, en la esfera del equipamiento de la policía, con miras a fortalecer la

capacidad operacional de la joven fuerza de policía en estos momentos críticos.

En vista de la situación actual en Haití, descrita hoy de manera tan capaz por el representante de Haití, no podemos sino llegar a la conclusión de que el objetivo primordial del mandato de la UNSMIH todavía no se ha logrado plenamente y que sigue siendo esencial mantener una asistencia internacional sostenida. Por estos motivos, y teniendo también debidamente en cuenta la solicitud del Gobierno de Haití y los deseos de los países de la región, apoyamos el establecimiento de la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH), tal como recomienda el Secretario General.

Mi delegación observa con satisfacción que el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros refleja los progresos ya logrados por la UNSMIH, así como los requisitos esenciales para la nueva Misión. Su mandato se dirige plenamente a la tarea más acuciante, profesionalizar a la fuerza de policía; el mandato se limitará a un solo período de cuatro meses, y la UNTMIH retiene un elemento militar a fin de garantizar la seguridad del personal de policía civil.

También nos complace comprobar que la difícil situación financiera de las Naciones Unidas se ha reflejado adecuadamente en el proyecto de resolución mediante una reducción sustancial de la dotación de la Misión. A este respecto, acogemos con beneplácito la disposición de los Gobiernos del Canadá y de los Estados Unidos de continuar proporcionando contribuciones voluntarias generosas para apoyar a la Misión.

A nuestro juicio, la historia de las misiones de las Naciones Unidas en Haití es un ejemplo del éxito notable de combinar una operación tradicional de mantenimiento de la paz con la consolidación de la paz después de los conflictos. Con el establecimiento de la UNTMIH, Haití inicia ahora una transición de una fase de mantenimiento de la paz a una fase de consolidación de la paz. Esperamos fervientemente que el Gobierno y el pueblo de Haití, junto con la comunidad internacional, realicen esfuerzos concertados por lograr que esta transición se realice sin incidentes y finalice en los próximos cuatro meses.

Como conclusión, mi delegación desea resaltar que en última instancia, la responsabilidad acerca del futuro de Haití incumbe al propio Gobierno y pueblo de Haití, y que el apoyo internacional no puede sustituir a sus esfuerzos por consolidar el imperio del derecho y la democracia y lograr el desarrollo económico.

Con estas observaciones, Corea votará a favor del proyecto de resolución.

Sr. Mahugu (Kenya) (*interpretación del inglés*): Ahora que Haití lucha por salir de su turbulento pasado hacia un futuro de paz y estabilidad, Kenya es optimista en cuanto a que el espíritu históricamente resistente del pueblo haitiano superará todos los contratiempos y volverá a construir esa gran nación.

Mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. El voto de Kenya hoy es un gesto de apoyo al pueblo haitiano. Creemos que una presencia de las Naciones Unidas, mínima pero continuada, que se conocerá como la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH), será útil para consolidar los avances logrados por los haitianos con la ayuda de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), que ya concluye. Será una fuerza neutral con un mandato claro, y todos los haitianos, de todas las capas sociales, deben considerarla así y no de otra manera. Mi delegación también está de acuerdo con la recomendación que el Secretario General formula en su informe en el sentido de que esa fuerza no debe permanecer en Haití demasiado tiempo y que un período de cuatro meses es adecuado.

Kenya cree que la paz es una condición necesaria para el desarrollo. La relativa inseguridad que impera en Haití es en gran parte el resultado de la pobreza y de la falta de mejoras en las condiciones básicas de vida del pueblo haitiano. Solamente un ataque concertado y genuino a la pobreza y una concentración cabal en el desarrollo sostenible mitigará los problemas de Haití. Al respecto, mi delegación se complace en tomar nota de que en el proyecto de resolución se reconoce que es indispensable contar con una asistencia internacional significativa a fin de lograr el desarrollo sostenible en Haití.

Mi delegación encomia al Grupo de Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití por los incansables esfuerzos desplegados y en particular a los hombres y mujeres integrantes de la UNSMIH por su valentía y por la ardua labor que han desempeñado en ese país.

Para finalizar, mi delegación hace un llamamiento al pueblo de Haití para que trabaje en forma mancomunada en la reconstrucción de su nación. Con inestabilidad social, el desarrollo seguirá siendo tan evasivo como lo ha sido la paz. En definitiva, el pueblo de Haití, y especialmente sus dirigentes, son los que deben impulsar y guiar a la nación

hacia la prosperidad futura de todos, y, al respecto, a Kenya sólo le cabe desearles éxito en su tarea.

Sr. Monteiro (Portugal) (*interpretación del inglés*): Portugal coincide con la evaluación de la situación política y en materia de seguridad en Haití realizada por el Secretario General en su más reciente informe.

De hecho, a pesar de haberse logrado un cierto grado de progreso, la situación en ese país sigue siendo frágil, tanto en la esfera política como en la económica. Sigue siendo vital el apoyo continuado de la comunidad internacional en pro de la estabilidad política y el desarrollo económico de Haití. Sin ese apoyo, sería mucho más difícil para el pueblo haitiano construir una sociedad sobre la base del imperio de la ley y del respeto por los derechos humanos.

Creemos que ha sido muy importante la presencia internacional en Haití, y en particular la de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), fundamentalmente al haber prestado asistencia al Gobierno en el establecimiento de una fuerza pública respetuosa de la legalidad y al haber ayudado a consolidar la transición hacia la democracia. Sin la presencia de la UNSMIH en Haití, sin lugar a dudas la situación sería mucho peor. Al respecto, es muy significativo que, a pesar de sus diferencias, las autoridades haitianas y los principales dirigentes políticos hayan pedido que continúe la presencia de las Naciones Unidas en su país. De hecho, es esencial contar con una fuerza de policía independiente y en pleno ejercicio de sus funciones a fin de garantizar un ámbito seguro y estable, la rehabilitación económica y la consolidación de la democracia en Haití.

Coincidimos con las conclusiones señaladas por el Secretario General en su informe acerca del hecho de que hasta ahora la Policía Nacional Haitiana no ha alcanzado el nivel de profesionalidad necesario para hacer frente con éxito a los problemas existentes en esferas tales como la investigación criminal, los estupefacientes y las medidas antimotines.

Por consiguiente, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que examinamos hoy, relativo a la creación de una nueva Misión en Haití, y consideramos de suma importancia el mantenimiento de la presencia de las Naciones Unidas durante un período de cuatro meses, hasta el 30 de noviembre de 1997.

Esperamos con interés las recomendaciones del Secretario General sobre la naturaleza de una ulterior presencia internacional en Haití, principalmente en las esferas de la seguridad pública, de la reforma judicial y de la supervisión del respeto a los derechos humanos, según se pide en el proyecto de resolución que nos ocupa. Reviste fundamental importancia para la estabilidad del país que la comunidad internacional despliegue un esfuerzo sostenido y a largo plazo al respecto.

Deseo rendir homenaje al Representante Especial del Secretario General, al personal de la UNSMIH y a sus gobiernos por la positiva función desempeñada, y a los Estados Unidos y al Canadá por el papel crucial que han desempeñado en pro del éxito de la Misión hasta la fecha.

Sr. Richardson (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Hace tres años Haití se encontraba al borde del abismo. El Presidente elegido democráticamente vivía en el exilio en los Estados Unidos. Las aspiraciones del pueblo de Haití de llevar a cabo finalmente la reforma política, social y económica fueron extinguidas por una dictadura militar que practicó el terror en toda la nación, mediante la tortura y el asesinato de sus enemigos políticos y de los haitianos que se atrevieron a expresar sus opiniones. Tres años después, con el apoyo de la comunidad internacional, Haití está progresando en forma significativa. Hoy nos reunimos para garantizar la continuación de ese progreso. Si se aprueba su creación, la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) prestará asistencia al pueblo y al Gobierno de Haití para que aprovechen sus significativos logros.

Afianzando la labor de sus predecesores, esta Misión ayudará a profesionalizar a la nueva Policía Nacional Haitiana. La mayoría de los agentes de la Policía Nacional Haitiana es menor de 30 años. Los agentes más experimentados hace menos de dos años que integran la fuerza. Desde su creación, hace poco más de dos años, la Policía Nacional Haitiana ha realizado grandes progresos. No obstante, si hemos de ayudar a Haití a desarrollar instituciones democráticas duraderas, la comunidad internacional debe continuar asesorando a esta fuerza joven e inexperta.

Desde 1994 el pueblo de Haití ha avanzado mucho. Se han celebrado seis elecciones libres y limpias. Por primera vez en la historia de Haití un Presidente electo por el pueblo sucedió pacíficamente a otro. Como nunca antes, en la actualidad el parlamento electo desempeña una función prominente en la democracia haitiana. La economía de Haití presenta señales de recuperación después de años de deterioro.

A pesar de estos adelantos aún existen obstáculos. Algunas personas en Haití aún tratan de invertir el progreso del pueblo haitiano hacia la vida democrática. Asimismo, es preciso prestar asistencia al sistema judicial, desatendido durante mucho tiempo. Se está avanzando en esa esfera, pero aún es necesario hacer mucho más. La creación de la Misión de Transición fomentará aún más el imperio de la ley, el desarrollo, la democratización y la paz en Haití.

Mi Gobierno celebra la continuación del apoyo a Haití que entrañará la aprobación de este proyecto de resolución. La comunidad internacional dedica recursos considerables para ayudar a construir las bases de una sociedad estable, abierta y democrática en Haití. Las medidas que adoptaremos hoy le brindan al pueblo de Haití la oportunidad de crear un futuro de libertad, justicia y prosperidad duraderas para todo su pueblo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante de Suecia.

Suecia celebra la decisión que se ha de adoptar hoy de establecer una Misión de transición de policía civil de las Naciones Unidas, apoyada por un reducido componente militar, para prestar asistencia al Gobierno de Haití en la tarea de profesionalizar su Policía Nacional.

El Gobierno de Haití ha desplegado esfuerzos importantes para fortalecer el imperio de la ley y mejorar la situación en materia de derechos humanos en el país. Al mismo tiempo, compartimos la afirmación de que será necesario por cierto tiempo seguir contando con el apoyo internacional a fin de que la Policía Nacional Haitiana pueda desempeñar su función en la consolidación de la justicia y de la democracia.

La participación de las Naciones Unidas en Haití constituye un ejemplo constructivo de la multitud de funciones esenciales desempeñadas por la policía civil de las Naciones Unidas y de su importante contribución en favor del fomento de la confianza y de un entorno seguro y estable. No obstante, la seguridad no sólo entraña el mantenimiento del orden público. También requiere un sistema jurídico equitativo, instituciones democráticas eficientes, participación popular y la promoción del desarrollo económico sostenible como requisitos previos para la estabilidad social.

Cabe subrayar que la responsabilidad principal en lo que concierne al desarrollo de Haití recae en los propios haitianos. La comunidad internacional sólo puede prestar apoyo al país en sus esfuerzos por consolidar una sociedad democrática y lograr el desarrollo para todos. A fin de poder tener éxito en nuestros esfuerzos, es esencial utilizar la capacidad combinada del sistema de las Naciones Unidas. Por consiguiente, Suecia celebra la intención del Secretario General de presentar ulteriores recomendaciones sobre las modalidades para la futura asistencia internacional a Haití.

Reanudo mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1997/589.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Chile, China, Costa Rica, Egipto, Francia, Guinea-Bissau, Japón, Kenya, Polonia, Portugal, República de Corea, Federación de Rusia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1123 (1997).

No hay más oradores en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.